

Suscríbete Iniciar sesión

ETA y el terrorismo de Estado

Justicia restaurativa: valor, verdad, dignidad

JULIÁN RÍOS

15 MAY. 2018 | 21:56



Pilar Zabala, hermana de Ignacio Zabala, y José Amedo, subcomisario de Policía de los GAL / BERNARDO DÍAZ

Así se fraguó el encuentro entre un ex miembro del GAL y una víctima

El encuentro entre Pili Zabala y José Amedo ha sido posible gracias a un proceso restaurativo en el que hemos trabajado durante dos años (2015-2017). Ha sido el primero entre un ex miembro y una víctima del GAL. Cuando ambos se conocieron en los encuentros "por la paz y la convivencia en Euskal Herria" organizados en Madrid por el centro pastoral San Carlos Borromeo (29 de mayo de 2015), promovidos por Carlos Olalla, decidieron iniciar esta andadura que pone en valor y descubre otras violencias del tema vasco que necesitan ser sanadas: la de algunos delitos cometidos por instituciones creadas desde el Estado en la gestión de la terrible violencia de ETA: torturas, desapariciones y asesinatos cometidos por los GAL.

Mi experiencia como facilitador en este y en otros encuentros de ex presos de ETA con víctimas del terrorismo tiene un punto de destino: el reconocimiento de la humanidad compartida entre las **personas que quedaron enfrentadas por delitos gravísimos**, para que el vínculo de odio y culpa que les ató desde el daño causado y sufrido, quede liberado. **Como todo proceso interpersonal, necesitó su tiempo** para transitar por estaciones de paso obligado

Suscríbete a El Mundo con 25% dto ¡Y elige tu Regalo Gratis!

¡LO QUIERO!

del daño sufrido; b) cultivar la capacidad para poder expresar la terrible experiencia frente a la tortura, desaparición y asesinato de su hermano ante quien perteneció a la estructura que lo causó; c) la búsqueda de la verdad, de cada detalle, de la motivación y/o justificación de quienes crearon desde instituciones estatales los GAL, así como su identidad.

PUBLICIDAD

inRead invented by Teads

Por su parte, para **José Amedo**, que perteneció a una estructura criminal creada por el Estado, implicó: a) La toma de conciencia del sufrimiento causado y la capacidad de escucharlo de viva voz, cara a cara con Pili; b)La colaboración en la construcción de la verdad, de manera desideologizada; c) La autocrítica actual, aunque autojustificada en su momento histórico, de su participación en la organización criminal.

Con todo este proceso la naturaleza humana pudo asomarse entre el daño causado y sufrido; ser vista y reconocida. Esto permitió, de alguna manera, que Pili y José quedasen **liberados del pesado vínculo simbólico** de sufrimiento atroz que les unía.

Posteriormente, cada uno se quedó con su tarea por realizar. Ella, gestionando lo vivido y su proceso de sanación o liberación, gracias, entre otros aspectos, a la verdad encontrada y al sentimiento de compasión descubierto. Él, desde la responsabilización, sosteniéndose en el sufrimiento que genera saberse con responsabilidad en el daño cuyo relato y consecuencias ha escuchado. En el fondo, reconociendo la alteridad y dignidad del otro. La toma de decisiones para reparar, real o simbólicamente con actos concretos, y quizá, la ayuda en la construcción de la memoria y la verdad sobre crímenes sin resolver. En ambos, la intuición de saber que con el proceso realizado, en algún nivel y con alguna intensidad, evitan que esta tragedia concreta se transmita a sus hijos y nietos.

También saben que alumbran un camino a seguir, para quien quiera y pueda, pues este encuentro surge de una iniciativa ética y ciudadana, no institucional ni política, que antepone la defensa de los derechos humanos de todas las personas, a cualquier otra consideración y que invita a que seamos los ciudadanos quienes tomemos la iniciativa en el camino de la reconciliación.

El perdón aparece, sin mencionarse de forma expresa, con la culminación de cada uno de los pasos señalados. Una última cuestión a destacar: tanto Pili como José se representaron a ellos mismos; a nadie más".

PUBLICIDAD

inRead invented by Teads